

EL CONSULTOR

DE LOS AYUNTAMIENTOS

REVISTA TÉCNICA ESPECIALIZADA EN ADMINISTRACIÓN LOCAL

Especial • Madrid, Julio de 2019

Sumario



PRESENTACIÓN

Los «guardianes» de la privacidad

M. Ascensión Moro Cordero 7



CUESTIONES PRÁCTICAS

1. ¿Cuál es el plazo que fija la LOPDGDD para atender la solicitud de ejercicio de derechos por parte del interesado? 11
2. ¿Es necesario el consentimiento del trabajador para implantar un sistema de control horario? ¿Hay que informarle acerca de las medidas de control establecidas? ¿Y si optamos por datos biométricos (huella digital)? 11
3. ¿Es obligatorio publicar el registro de actividades de tratamiento en el portal de transparencia de nuestra entidad? 12
4. ¿Tengo que aprobar el Registro de Actividades de Tratamiento (RAT) para su publicación? 13
5. Recibimos solicitud de acceso en un proceso de selección de recursos humanos, donde un participante tiene el convencimiento de que una de las personas admitidas no cumple con los requisitos previstos en la convocatoria. En concreto se solicita acceso a la documentación que acredite estos extremos. ¿Se debe facilitar el acceso? 13
6. ¿Podría impulsar el nuevo Gobierno un Proyecto de Ley y/o los partidos políticos (a través de sus grupos parlamentarios) modificar el apartado 1 del art. 58 bis de la LOREG y subsanar su inconstitucionalidad? 14
7. ¿Es el consentimiento la principal base jurídica de los tratamientos de datos en las Administraciones Públicas? 15
8. ¿Qué debemos hacer con el documento de seguridad que exigía el RD 1720/2007? 16
9. Si el DPD no puede tener funciones ejecutivas según marca la legislación vigente, ¿cómo podrá contribuir a un modelo de responsabilidad compartida en la Corporación? 17
10. ¿Puede la corresponsabilidad ayudar a gestionar las obligaciones de las Entidades Locales sobre protección de datos? 17
11. ¿Es aplicable el régimen legal de protección de datos a las obligaciones de transparencia y derecho a la información en poder de las Administraciones Públicas? 19

12. ¿En materia de reutilización, también se aplica la normativa de protección de datos?	20
13. ¿Pueden las Administraciones Públicas utilizar en sus relaciones con la ciudadanía las redes sociales?	20
14. ¿Cuál es la relación entre el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) y el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD)?	21
15. El delegado de protección de datos informa al alcalde de un ayuntamiento, como responsable del tratamiento, que determinados datos personales se están divulgando de forma que no se ajusta al RGPD, pero el alcalde hace caso omiso y se continua con dicho tratamiento. Ante tal situación, una persona formula reclamación ante la autoridad de control competente. ¿Cuáles serían las responsabilidades que podría exigir la autoridad de control en la resolución del procedimiento correspondiente?	22



INFOGRAFÍAS

Evaluación de Impacto relativa a la Protección de Datos <i>Miguel A. LUBIÁN RUEDA</i>	23
--	----



EL NUEVO PARADIGMA EN LA GESTIÓN DE DATOS PERSONALES

Nuevo marco normativo de protección de datos y su incidencia sobre la Administración Local: de la irrealidad a la ficción. Aspectos institucionales <i>Rafael JIMÉNEZ ASENSIO</i>	25
La protección de datos en un escenario de transformación integral de las Administraciones Públicas <i>M. Ascensión MORO CORDERO</i>	35



CATÁLOGO DE PRINCIPIOS, DERECHOS Y PROCEDIMIENTOS

Los derechos del interesado en el Reglamento Europeo y en la LOPDGDD. ¿Qué hay de nuevo? <i>Laura DAVARA FERNÁNDEZ DE MARCOS</i>	48
La protección de datos de carácter personal como límite a «los derechos de acceso a la información pública» <i>Sandra GONZÁLEZ I AGUILERA</i>	62
El «perfilado ideológico» de los ciudadanos por los partidos políticos <i>Borja ADSUARA VARELA</i>	77
Hoja de ruta para la adaptación de las Entidades Locales en materia de protección de datos: los tratamientos concretos en el ámbito local <i>David POVEDANO ALONSO</i>	90



LA GOBERNANZA DE LA PROTECCIÓN DE DATOS Y LA PRIVACIDAD

Las características del consentimiento del interesado y su incidencia en el tratamiento de datos en las Administraciones Públicas <i>Agustí CERRILLO I MARTÍNEZ</i>	100
Responsables, corresponsables y encargados de tratamiento: deslindando supuestos y ayudando a confeccionar su registro de actividades de tratamiento <i>Eduard CHAVELI DONET, Nerea SANMARTÍN BERMÚDEZ</i>	110
Privacidad, una responsabilidad compartida: Gobernanza y organización. El rol del DPD <i>Lluís SANZ MARCO</i>	125
La corresponsabilidad en las entidades locales a través de la gobernanza de la privacidad <i>Susana E. CORTÉS RUIZ</i>	138
Protección de datos y transparencia, reutilización de la información y plataformas de comunicación de las Administraciones Públicas <i>Ana María MARZO PORTERA</i>	151



SEGURIDAD EN EL TRATAMIENTO

El Esquema Nacional de Seguridad y el cumplimiento del artículo 32 del RGPD en el ámbito local <i>Ignacio ALAMILLO DOMINGO</i>	163
La privacidad como elemento nuclear para el progreso tecnológico de las entidades locales: Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos personales <i>Miguel A. LUBIÁN RUEDA</i>	175



AUTORIDADES DE CONTROL Y RÉGIMEN SANCIONADOR

Autoridades de control y régimen sancionador del RGPD y la LOPDGDD <i>Carles SAN JOSÉ AMAT</i>	190
---	-----